



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TOS, TRINIDAD.

D<sup>r</sup> Juan Padrastia Lacorte portal Telador de los Montes  
de esta Nra. Ciudad y su Reino, como demás q<sup>e</sup> contiene el Titulo,  
ó Despacho q<sup>e</sup> queda referido; Del qual se hace relación, y  
tambien del enunciado Pedimento, y Auto expedido a conti-  
nución por su S<sup>r</sup> mandando se pase todo a este Ayuntamiento;  
Quien ayuntamiento oido, y obedecido dho. R<sup>l</sup>. Titulo = Acuerdo que  
con las diligencias q<sup>e</sup> le acompañan se lleve todo al Caballero  
Procurador Sindico Gral, para que reconozca el citado Despacho,  
y exponga si alguna parte de él se opone á las Regalias de  
este Ayuntamiento; Asfin q<sup>e</sup> que en su vista se resuelva lo  
combeniente sobre el cumplim.<sup>to</sup> del mismo.

Titulo de Preceptor q<sup>e</sup> dice ion R<sup>l</sup>. Titulo de Preceptor de Grammatica  
de Grammatica dfa. expedido por S. M. y S<sup>r</sup> el R<sup>l</sup>. Consejo en quarto de  
Agosto del año proximo pasado, librado a favor de D<sup>r</sup> Josef  
Carzeller; por el qual se le concede licencia, y facultad al  
suo dho. para poner Estudio, y enseñar la Grammatica;  
En la forma y modo q<sup>e</sup> contiene; El qual se leyó alla letra  
para inteligencia de este Ayuntamiento; Y tambien un  
Memorial q<sup>e</sup> presenta el Interesado, manifestando deseos